

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 16 de febrero de 2021

17:30 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de febrero de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de enero de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2021/107955 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1.- Instar al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para que, el Plan de Aceras y Accesibilidad 2021, que afecta al Distrito de Salamanca, se incremente el número de calles, hasta alcanzar la superficie media de metros cuadrados entorno a los 23.000 metros cuadrados, respecto del año 2020. Con el fin de mejorar la accesibilidad tan necesaria en el distrito de Salamanca. Al objeto de que antes de que termine el actual mandato sean todas accesibles".

Punto 3. Proposición nº 2021/108011 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1.- Instar al área de Medio Ambiente y Movilidad para que, en el "plan de sustitución de todas las papeleras existentes en las zonas verdes" del distrito de Salamanca, contempladas, en dicho plan. Se mantengan las que estén en estado razonable y sean sustituidas solamente aquellas que por su estado de deterioro proceda. Manteniendo el resto,





aprovechando esta oportunidad para aumentar el número de las actualmente existentes, dado que el incremento de animales de compañía lo haría muy útil y así atender las necesidades por tal incremento”.

Punto 4. Proposición nº 2021/108059 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

- 1.- Que se facilite a todos los grupos políticos, el resultado del Informe encargado para la evaluación de daños producidos en los árboles de la ciudad por la borrasca Filomena. En lo que se refiere y afecta al distrito de Salamanca. Especialmente de las necesidades de reposición de ellos, y estado en el que se encuentran en: el Parque Histórico de la Quinta de Fuente del Berro. Las Zonas Verdes y Parques. Los árboles de alineación. Si fuera posible, de acuerdo con los técnicos, detallando por especies arbóreas y lugar en los que se encuentran.
- 2.- Asimismo, que se facilite información a los grupos municipales, del plan o programa de sustitución y especies a plantar, calendario de plantaciones, etc. También, que contemple la plantación de las necesidades actuales en alcorques vacíos y en dos años estén todos plantados”.

Punto 5. Proposición nº 2021/108090 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

- 1.- Que en la Instalación Deportiva Municipal Moscardó, existente en el barrio de La Guindalera, se encargue la realización de un mural en el que se reflejen a deportistas paralímpicos, en igualdad de sexos, con el objeto de apoyar a las personas con movilidad reducida que realizan deporte en nuestro distrito y en nuestra ciudad. y mostrar unidad política en torno a una causa justa que muestra la capacidad de superación de las personas en momentos adversos”.

Punto 6. Proposición nº 2021/108137 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

- 1.- Solicitar al órgano competente que lleve a cabo en el Distrito de Salamanca la organización de un taller municipal o club de robótica, electrónica y diseño en colaboración con los colegios e institutos de nuestro distrito”.

Punto 7. Proposición nº: 2021/0110823 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “Con motivo de las reiteradas infracciones de circulación, que se producen en el barrio de La Guindalera que ponen en riesgo la seguridad vial, el grupo municipal Más Madrid Salamanca solicita a la Junta Municipal que inste al área competente, a la realización de un informe sobre la eventual peligrosidad existente en determinadas calles del barrio. Estos lugares cuentan con una especial protección para los viandantes o están consideradas como vías peatonales. Aun así son muy proclives a que se produzcan accidentes, hacia l@s niñ@s que juegan en sus calles, plazas y hacia el resto de residentes. Por ello; a la espera de tal informe motivado por



las quejas de l@s vecin@s, pedimos además, que se refuerce la vigilancia en este aspecto en calles como Pilar de Zaragoza entre Ferrer del Río y José Picón, Calle Béjar... etc.”.

Punto 8. Proposición nº 2021/0110827 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “La nevada de los días 7 y 8 de Enero en Madrid, ha tenido consecuencias devastadoras sobre el arbolado del distrito de Salamanca, provocando que muchos árboles hayan perdido ramas o hayan quedado destrozados por el peso de la nieve. Menos visibles, pero igualmente devastadoras han sido las consecuencias sobre la fauna urbana, como las aves que habitan en esos árboles y la gran cantidad de colonias felinas registradas en el distrito. Desde Más Madrid Salamanca pedimos instar a los órganos competentes a:

- 1- Realizar una evaluación de los daños causados al arbolado en la vía pública y en las zonas verdes del distrito.
- 2- Estudiar la reposición de aquellos árboles que no sea posible recuperar, así como aquellos que se tengan que retirar tras las labores de limpieza.

Punto 9. Proposición nº 2021/0111075 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: “En la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de Marzo, y con el lema de este año 2021, Mujeres Líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19. Consideramos necesario que desde la Junta del Distrito de Salamanca se reconozcan tres puntos que han afectado socialmente a las mujeres:

- 1- El desigual impacto que está teniendo la pandemia entre mujeres y hombres
- 2- La contribución colectiva de las mujeres en la gestión de la crisis sanitaria y recientemente meteorológica.
- 3- El papel del Movimiento Feminista en el análisis de estos contextos.

Por ello, queremos invitar a los grupos políticos del distrito de Salamanca a esta celebración mundial y desde nuestro querido Salamanca, realizar un homenaje conmemorativo a las Mujeres con 2 acciones:

1º - La realización de un Mural multidisciplinario en apoyo a la igualdad de género en nuestro Distrito, con el fin de visibilizar a la mujer y estrechar la brecha de género en las diferentes áreas profesionales como pueden ser: ciencia, educación, deportes y deportes paralímpicos, desarrollo sustentable, filantropía, entre otras. Proponemos para la realización de ese Mural el muro exterior del Colegio Guindalera. Para dicho mural proponemos nombres y rostros de : Teresa Perales y Susana Rodríguez, ambas paralímpicas y esta última médica de profesión; Concepción Arenal y Sor Juan Inés de la Cruz, escritoras; María Asunción Catalá y Bell Brunell, astrónomas; Montserrat Calleja empresaria y Chien-Shiung Wu físicas, esta última despojada del premio Novel de física en 1957 por ser mujer, entre otras.



2º- Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca contribuya y participe en la celebración del 8M, así como en la difusión de las actividades y actos que convoquen los Colectivos Feministas e Igualdad del Distrito para la celebración del 8 de Marzo.

Por último si la Pandemia lo permite y si fuese así, bajo el cumplimiento de las estrictas normas de seguridad de la Covid 19 proponemos, la realización de conciertos en distintos puntos del distrito, como el parque Eva Duarte, Plaza Colón, Plaza de San Cayetano, Plaza Basilea, Pasillo Jardines Gregorio Ordoñez... entre otros.”

Punto 10. Proposición nº 2021/0116957 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto: “Debido a la tormenta Filomena y su paso por la ciudad de Madrid, todos hemos podido comprobar los grandes daños ocasionados en el arbolado de Madrid. Nuestro distrito, ha sido duramente castigado, tanto en sus parques como en todas las zonas verdes de los barrios. Es por ello que solicitamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en y coordinación con la Comunidad de Madrid, a la elaboración de un Plan urgente de acción para la recuperación, replantación y mejora del arbolado del distrito de Salamanca, dotándolo de los recursos y medios que sean necesarios para conseguir los objetivos propuestos en el mismo”.

Punto 11. Proposición nº 2021/0116964 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto: “Desde antes de que se formara el actual consistorio, nuestro Distrito viene sufriendo problemas acuciantes de suciedad y acumulación de basuras, siendo ya algo habitual ver las imágenes de bolsas acumuladas en la calle, contenedores completamente saturados o cartones apilados. Debido a esta situación, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca:

1. A realizar una campaña de concienciación vecinal sobre la importancia de ser cuidadosos a la hora de depositar las basuras y fomentar que la limpieza de nuestras calles nos concierne a todos los vecinos.
2. A que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que intensifique la limpieza de las calles de nuestro distrito y no permita la acumulación de residuos que se viene produciendo de forma habitual”

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 12. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Derechos Sociales y Personas Refugiadas, con el siguiente texto: “Impulsar la defensa que el Concejal haga de la Institución que preside y de su legitimidad, avalada por la normativa vigente, así como, dar cuenta de este asunto al Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencias y Participación Ciudadana para que tanto el Concejal Presidente como los grupos municipales tengan un apoyo importante a la hora de la defensa a ultranza la Institución”.



- Punto 13. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, con el siguiente texto: “Que este Pleno reconsidera la decisión tomada en la Junta de Portavoces de limitar a uno el turno de palabra del Foro Local en los Plenos del Distrito y pueda tener derecho a un segundo turno”.
- Punto 14. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Mayores, con el siguiente texto. “Que se tomen las medidas pertinentes desde la Junta Municipal instando y elevando, en su caso, si fuera preciso, al Área u organismo correspondiente, para que se autoricen las reuniones telemáticas y/o a través de plataformas virtuales de las Mesas de Foro Local durante el tiempo de pandemia”.

Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 15. Proposición nº 20210117219 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí, con el siguiente texto: “Ampliar las aceras en C/ Jorge Juan, junto a la Casa de la Moneda, peatonalizando la zona de antiguos aparcamientos. Colocar bandas sonoras antes del paso de peatones ubicado frente a C/ Fuente del Berro, para recordar a l@s conductor@s que moderen su velocidad”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 16. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes a los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021.
- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.



Preguntas

- Punto 19. Pregunta nº 2020/0110831, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: "En el pleno celebrado el mes de Noviembre de 2020, el Ayuntamiento de Madrid aprobó adquirir equipos medidores de CO2, para todas las Escuelas Infantiles Municipales y los Colegios Públicos de Infantil y Primaria, en el caso de que la Comunidad de Madrid no hiciera lo propio, con el fin de garantizar una correcta ventilación en las aulas y evitar la propagación de Virus Covid 19 en los centros educativos de la ciudad de Madrid. Con el fin de hacer efectivo tanto este acuerdo, de máxima urgencia en un contexto de pandemia y de bajas temperaturas, así como la instrucción remitida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los centros educativos madrileños el 3 noviembre de 2020, solicitamos a la Junta Municipal que nos informe si ha adquirido ya dichos medidores de CO2, para escuelas infantiles y colegios públicos del distrito de Salamanca, de ser así, que cantidad, para que centros y con qué fecha de instalación".
- Punto 20. Pregunta nº 2021/0116969, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "El año pasado, al inicio de la primavera, sufrimos en nuestros parques y zonas verdes una plaga de orugas que impidió a nuestros vecinos disfrutar de dichas zonas con la normalidad deseada. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente si se tiene previsto hacer algo a este respecto para evitar de nuevo que se produzca dicha plaga?"
- Punto 21. Pregunta nº 2021/0116972, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuál es la razón por la que el Distrito de Salamanca es el único en el que no se puede acceder por la página web del Ayuntamiento de Madrid a las retransmisiones de los plenos del distrito vía streaming?"
- Punto 22. Pregunta nº 2021/0116975, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Tras la tormenta Filomena sufrida el mes pasado se han detectado, una vez retirada la nieve y el hielo de las calles, numerosos desperfectos en el asfaltado que han generado socavones y agujeros de diversa índole. ¿Tiene previsto el Concejal Presidente poner en marcha algún dispositivo para poder solucionar estos problemas?"

Madrid, 10 de febrero de 2021

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

M^a Paloma Huerta Izar de la Fuente

